

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0183 – CON 015/24		SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN FERROVIARIA DE TOTANA (MURCIA) EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA-ALMERÍA.		
Plazo de ejecución del contrato		DIECIOCHO (18) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		1.137.404,82€	238.855,01€	1.376.259,83€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados:	222.918,07 € (Sin IVA)		
	Materiales: € (Sin IVA)		
	Servicios: € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		1.360.322,89€ (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		28 de julio de 2024		

Previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad y en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

RESUELVE

1º. – APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: ‘SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN FERROVIARIA DE TOTANA (MURCIA) EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA-ALMERÍA’.

Expt. 3.24/20830.0183 – CON 015/24

2º. – APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
Resolución de aprobación del expediente "SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN FERROVIARIA DE TOTANA (MURCIA) EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA-ALMERÍA".		
<i>Expt. 3.24/20830.0183 – CON 015/24</i>		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	Fecha: 3 de septiembre de 2024	
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad

